



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION



CIRCULAR No. 0276

PARA: RECTORES, DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPTO

DE: **ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS**
SECRETARIO DE EDUCACION

ASUNTO: PROYECTO DE ALFABETIZACION CLEI 1, VIGENCIA 2025

FECHA: **01 OCT 2025**

De conformidad con las instrucciones brindadas por el MEN mediante Radicado No. 2025-EE-154832 del 29 de mayo de 2025, donde informa que en el marco del fondo de administración MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019, se adelanta la implementación del proyecto de ALFABETIZACION, para población mayor de 15 años, joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerables, víctimas del conflicto armado, ubicadas en zona rural y en municipios PDET, que no hayan accedido al sistema educativo.

Con el propósito de avanzar en este Proyecto, se solicita nuevamente a los rectores y directivos de las Instituciones educativas oficiales del Departamento, secretarios de educación municipal o quienes hagan sus veces, aunar estrategias y desarrollo de acciones que posibiliten la búsqueda e identificación de las personas iletradas a beneficiar través del servicio social obligatorio que prestan los estudiantes de grado 11, juntas de acción comunal de las veredas, organizaciones que desarrollen programas sociales y de adulto mayor en los municipios y otras estrategias que puedan utilizar, para que apoyen la focalización, la identificación y caracterización de la población mayor de 15 años, joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerables, identificando víctimas del conflicto armado, personas cuidadoras y mujeres lideresas, ubicadas en zona rural y en las zonas de influencia de los establecimientos educativos de los municipios del Depto., que no hayan accedido al sistema educativo. El registro de las personas focalizadas debe realizarse en el siguiente formato y remitirse al correo: Fanny.moica@sedtolima.gov.co, alfabetizacion@udenar.edu.co, una vez sean identificadas las personas.

No	Municipio	Nombres	Apellido1	Apellido2	Tipo Documento	Numero Documento	Vicima del conflicto armado SI/NO	personas cuidadoras y mujeres lideresas	Edad	Direccion	Barrio	Telefono1	correo electronico
1													
2													
3													
4													

Es importante que las Instituciones Educativas además informen, si cuentan o no con la autorización para la prestación del servicio en la modalidad de CLEI 1.

Agradezco la acostumbrada atención y disposición para el fortalecimiento de la prestación del servicio del CLEI 1, lo cual redundará en el beneficio a la población joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada y el compromiso para hacer este proyecto exitoso.

Cordial Saludo,

URIEL GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN (E)

Revisó: Luis Felipe Urueña Pérez - Director Cobertura Educativa

Proyectó: Fanny Moica Susunaga - Profesional Especializado